

Expediente: 479/23-D4
Carátula: ROLDAN RAUL ROLANDO C/ COMPLEJO AZUCARERO CONCEPCION S.A S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20260292081 - ROLDAN, RAUL ROLANDO-ACTOR
20102209053 - COMPLEJO AZUCARERO CONCEPCION S.A., -DEMANDADO
30648815758606 - VERA DEL BARCO, PABLO EUGENIO-PERITO MEDICO OFICIAL
90000000000 - QUINTEROS, DANIEL ALFREDO-PERITO CONSULTOR
20296398986 - ARCOS, GERMAN FEDERICO-EX-APODERADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 479/23-D4



H105016313972

JUICIO: ROLDAN RAUL ROLANDO c/ COMPLEJO AZUCARERO CONCEPCION S.A s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 479/23-D4 - Juzgado del Trabajo IV nom.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

A la presentación efectuada el 03/08/26 por el letrado Argota Julio Manuel por la parte demandada:

De las observaciones efectuadas al dictamen pericial presentada en tiempo oportuno por la parte demandada, dispongo correr vista a la parte actora y al perito médico oficial Vera del Barco Pablo por el término de TRES DIAS, plazo que comenzará a correr a partir del día siguiente hábil al depósito en el domicilio digital. Hago saber a las partes que la referida presentación se encuentra incorporada al expediente digital para su toma de conocimiento (Art. 187 CPCyC). ENS. 479/23-D4.

Actuación firmada en fecha 04/08/2026

Certificado digital:
CN=MIQUELEIZ Leticia Soledad, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302688538

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.